



1. IDENTIFICACIÓN

TIPO DE PROYECTO:	EDUCACIÓN PARA LA VIGENCIA:	2025
ÁREAS RELACIONADAS:	Humanidades, Ética y valores, catedra para la paz, biología	
RESPONSABLES Y/O INTEGRANTES:	Carlos Mario Alvarez Yepez, Diana Yamile Sanchez Lopez Y Cristina Pérez (Psicóloga PEEP).	

ÍNDICE

Contenido

2.	SITUACIÓN PROBLEMATIZADORA	2
	En el análisis de la encuesta se logra identificar que los estudiantes de primaria han conversado a cerca de diferentes temáticas sobre la sexualidad, en el siguiente porcentaje.....	4
3.	JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	11
4.	OBJETIVO GENERAL.....	12
4.1.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	12
5.	MARCO TEÓRICO LEGAL.	13
6.	METODOLOGÍA	15
7.	MATRIZ PEDAGÓGICA DEL PROYECTO PESCC	17
7.1.	MATRIZ PEDAGÓGICA – EDUCACIÓN PRIMARIA (Preescolar a 5°)	18
7.2	MATRIZ PEDAGÓGICA – EDUCACIÓN SECUNDARIA Y MEDIA (Grados 6° a 11°).....	20
8.	RECURSOS	23
9.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	24
10.	FORMATO DE SEGUIMIENTO DEL PESCC	28
11.	EVALUACIÓN (CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS)	29
12.	CONCLUSIONES DEL PROYECTO.....	30
13.	BIBLIOGRAFÍA.	¡Error! Marcador no definido.
	BIBLIOGRAFÍA	31
	CIBERGRAFÍA.....	31



2. SITUACIÓN PROBLEMATIZADORA

La Institución Educativa José María Espinosa Prieto CASD, es un establecimiento de carácter oficial, está ubicada en el barrio 12 de octubre de la comuna G, con la dirección Calle 99 No. 72-192, por medio de los procesos de matrícula, se ha logrado identificar que la población se encuentra categorizada bajo estrato socio-económico corresponde a los niveles uno, dos y tres.

La institución se compone de dos sedes, una la denominada COOTRANAL donde reciben educación de la básica primaria con un grupo por cada grado de preescolar, dos grupos de primero y un grupo de segundo a quinto, y la sede principal que congrega a los estudiantes de la básica secundaria de G° a 9° y académica con énfasis en humanismo 10° y 11°, y la media técnica en alianza con EL SENA, Pascual Bravo y Politécnico Jaime Isaza Cadavid.

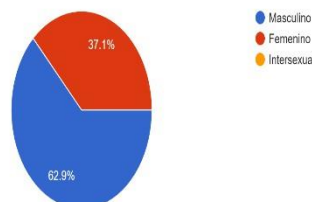
La institución educativa se encuentra en constante labor para la mejora del buen vivir en el entorno escolar, así pues, que se suma a la apuesta por una mejor educación integral para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, para lograr tal objetivo es necesario identificar las necesidades y demandas particulares que se presentan en la institución, para ello fue necesario realizar encuestas que posibiliten identificar en qué grado y nivel se encuentra la educación para la sexualidad en nuestra institución, comprendiendo sexualidad como el respeto de la dignidad inherente a todo ser humano, que se manifiesta en la promoción de los derechos humanos sexuales y reproductivos. Los derechos de cada persona son la guía y el límite de todas las acciones de los miembros de la comunidad educativa.

A continuación se relaciona el análisis de las encuestas realizadas a los estudiantes de primaria entre los grados transición y 5°.

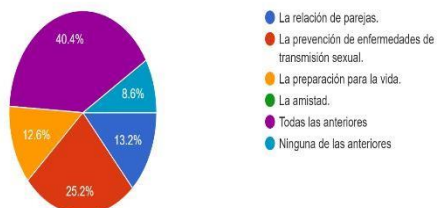
Según los resultados de la encuesta se evidencia que el 62,9% de 151 respuestas

37,1% son

Sexo



Para ti, ¿Qué es la educación sexual?
151 respuestas



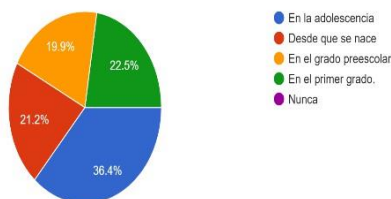
Los estudiantes comprenden la educación sexual de la siguiente forma: El 40,4% responde que es todas las anteriores.

El 25,2% responde que es la prevención de enfermedades de trasmisión sexual. El 13,2% responde que es las relaciones de pareja. El 12,6% responde que es la preparación para la vida.

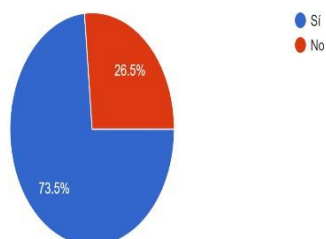
-El 8,6% responde que es ninguna de las anteriores.

Los estudiantes consideran que deben iniciar su educación sexual según se evidencia en la encuesta de la siguiente forma el 36,4% responde que, en la adolescencia, el 22,5% responde que en el primer grado el 21,2% responde que desde que se nace, el 19,9% responde que desde el grado preescolar.

¿En qué momento crees que deben iniciar a darte educación sexual?
151 respuestas



¿Ha recibido orientación sobre educación para la sexualidad?
151 respuestas



El 73,5% de los estudiantes que corresponden a primarias han recibido educación sexual y el 26,5 % responde que no han recibido educación sexual.

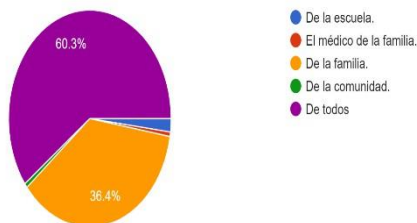
La educación sexual la han recibido desde diferentes medios:

El 44, 8% responde que a través de la escuela
El 15, 5% responde que a través del medico de familia. El 13, 8% responde que a través de medios de difusión masiva.



La educación de la sexualidad es responsabilidad...

151 respuestas



Los estudiantes consideran que la educación sexual es responsabilidad en gran porcentaje de todos, puesto que el 60,3% responde que es responsabilidad de todos y el 36,4% responde que es responsabilidad de la familia.

En el análisis de la encuesta se logra identificar que los estudiantes de primaria han conversado a cerca de diferentes temáticas sobre la sexualidad, en el siguiente porcentaje.

El 85,4% responde sobre el cuidado de tu cuerpo.

El 72,2% responde sobre el abuso por parte de las personas.

El 66,2% responde sobre la higiene adecuada de sus partes sexuales.

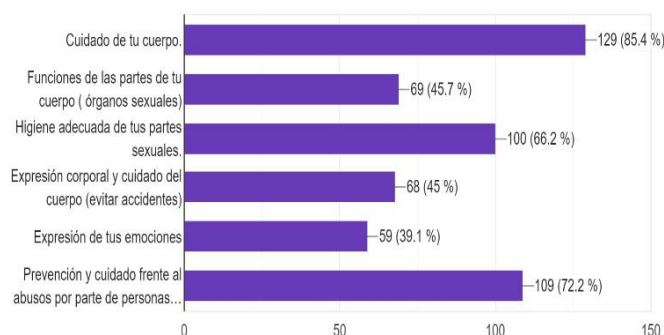
El 45,7% responde sobre las funciones de las partes de su cuerpo (órganos sexuales).

El 45% responde sobre la expresión corporal y cuidado del cuerpo (evitar accidentes).

El 39, 1% responde sobre las expresiones de sus emociones.

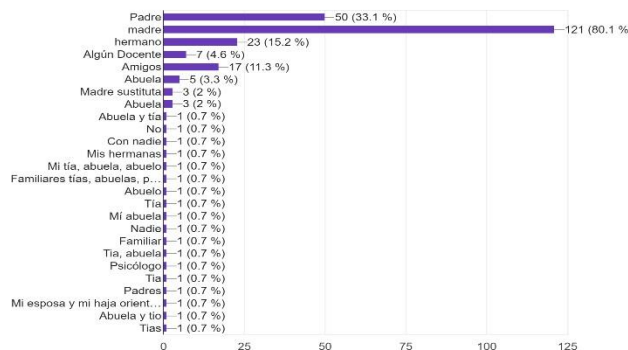
¿Qué temas has conversado con tus padres y/o maestros sobre la sexualidad?

151 respuestas



¿Con quién hablas abiertamente sobre sexualidad? (Puedes seleccionar varias opciones)

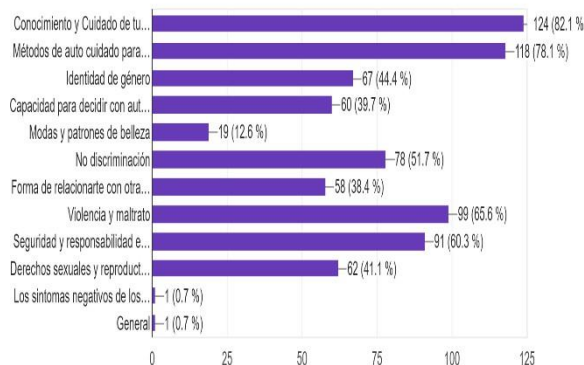
151 respuestas



según la encuesta, los estudiantes hablan libremente sobre la sexualidad el 80,1% responde que, con su madre, e 33,1% responde que con su padre. El 15,2% responde que con su 11, 3% responde que con sus amigos, el 4, 6% responde que con algún docente, el 3,3% responde que con su abuela.

¿Qué temas sobre educación sexual te gustaría que se trabajarán en la escuela? (Puedes marcar varias opciones)

151 respuestas



Los estudiantes muestran interés en abordar temáticas relacionadas con sexualidad desde sus espacios educativos, la escuela, en las siguientes temáticas:

El 82,1% quiere aprender sobre conocimientos y cuidados de su cuerpo.

El 78,1% quiere aprender sobre métodos de auto cuidado

El 65, 6% quiere aprender sobre Violencia y maltrato

El 60,3% quiere aprender sobre seguridad y responsabilidad sobre su sexualidad.

El 51,7% quiere aprender sobre la no discriminación.

El 44, 4% quiere aprender sobre la identidad de género.

-El 41,1% quiere aprender sobre derechos sexuales y reproductivos.

-El 39,7% quiere aprender sobre capacidad de decidir con autonomía.

-El 38, 4% quiere aprender sobre formas de relacionarse con otras personas.

En consecuencia, a lo anterior se identifican actividades desde los intereses de los estudiantes, quienes respondieron en la siguiente medida.

El 73,5% responde que temas explicación de temas (docentes)

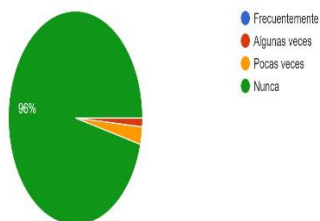
El 66,9% responde que campañas sobre educación sexual.

El 52,3% responde que videos y conferencias. El 36, 4% responde que videos y conferencias.

El 35, 8% responde que laminas, afiches, murales. El 32, 5% responde que presentación de muestras artísticas.

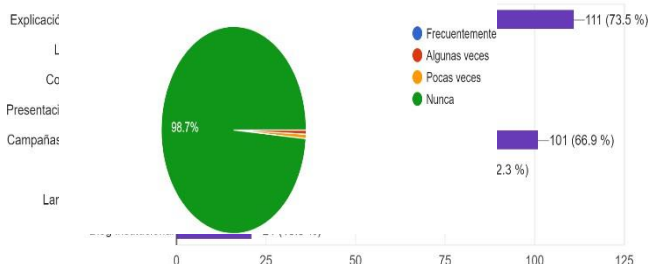
¿Alguna vez te has sentido discriminado por tu identidad de género?

151 respuestas



¿Qué actividades desearías que se realizaran en la escuela con referencia al proyecto de educación sexual y construcción de ciudadanía? (Puedes marcar varias opciones)

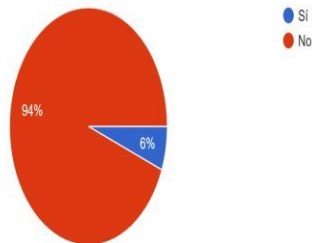
151 re
151 respuestas



Los estudiantes responden el 96% responde que nunca han sido discriminados por su género y el 98,7% responde que nunca a recibido discriminación por su sexualidad.

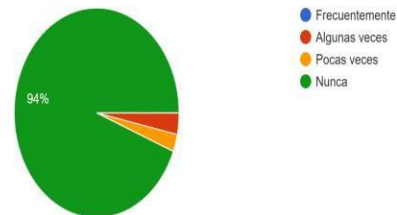
¿Te has sentido forzado alguna vez a tener algún tipo de contacto sexual con alguien?

151 respuestas



¿Te has sentido acosado sexualmente alguna vez por alguien de tu entorno?

150 respuestas



A través del análisis de la encuesta se identifica que en gran porcentaje de los estudiantes que el 94% no se han visto expuestos a estar forzados a algún tipo de contacto sexual y el 94% nunca se han sentido acosados sexualmente por alguien de su entorno.

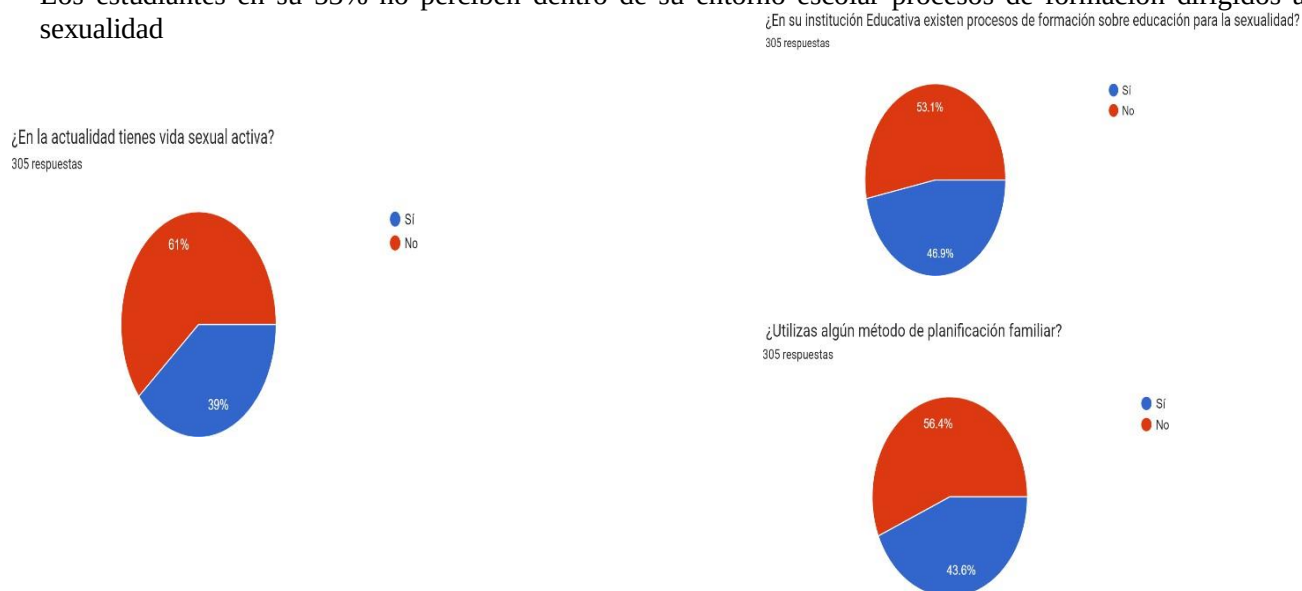
Por medio del análisis de la encuesta aplicada a los estudiantes de primaria se logra identificar que cuando se habla de sexualidad, en ocasiones se tiende a confundir con relaciones sexuales, y no se logra comprender desde los derechos sexuales como seres humanos, he ahí el faltante de las habilidades, conocimientos y actitudes de los niños y las niñas, ante un tema la vida cotidiana a lo cual están expuestos en su contexto diario, se evidencia cómo los niños perciben la sexualidad como un tema ajeno a ellos. Así pues, la necesidad del proyecto pedagógico que esté direccionado a enseñar y comprender las diversas formas de vivir la sexualidad, educar para apreciar lo mejor de los otros y ayudar a que esto aflore en las relaciones y en la convivencia. Por lo tanto, debe permitir que las personas de una comunidad educativa se vayan transformando y consolidando como sujetos activos sociales de derecho y, de esta manera, se conviertan en promotores y defensores de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

En segunda instancia se presenta los resultados de la encuesta elaborada en bachillerato entre los grados 6° a 11° con el fin de identificar las necesidades y demandas presentadas ante la sexualidad.



Se logra identificar por medio de la encuesta que el 54% de los estudiantes de secundaria son mujeres y el 75.7% de los estudiantes de perciben heterosexuales.

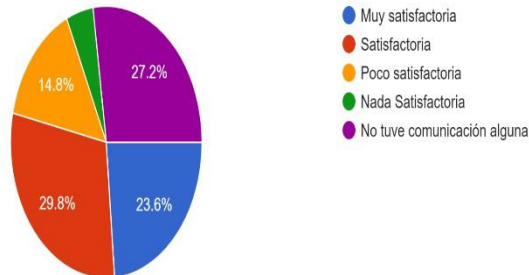
Los estudiantes en su 53% no perciben dentro de su entorno escolar procesos de formación dirigidos a la sexualidad



Identificar que el 61% de los estudiantes actualmente mantiene una vida sexual activa de los cuales el 54% usa algún método de planificación familiar, entre ellos el 26.6% usa jabelle y preservativos masculinos y el 6.6% dispositivo oral y el 6.2% anticonceptivo desde día después.

¿En qué medida le resultó satisfactoria la comunicación con sus padres acerca de temas sexuales?

305 respuestas

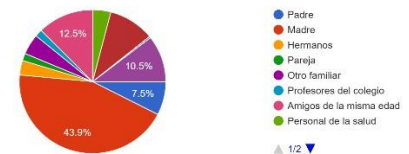


Desde la encuesta realizada se evidencia una estadística entre la media sobre la comunicación que se presenta en la familia sobre la sexualidad. Siento el 29.5% satisfactoria y el 27.2% no satisfactoria.

Los estudiantes identifican diferentes fuentes de información para temas relacionados con la sexualidad, y el gran porcentaje es la madre en un 43.9%

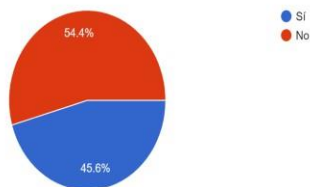
En la práctica: ¿Cuál fue la fuente de información sobre temas sexuales más importante para usted?

305 respuestas



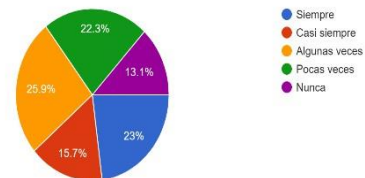
¿Cree usted que los estudiantes tienen claros los conceptos sobre la prevención del embarazo?

305 respuestas



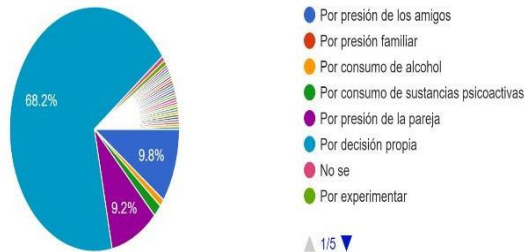
¿La prevención del embarazo en adolescentes es un tema fundamental de la institución educativa donde estudia?

305 respuestas



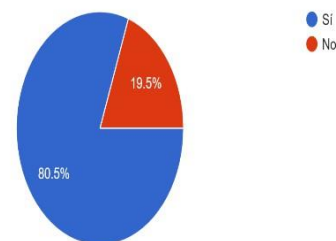
El concepto de la prevención del embarazo puede estar tan claro como no tan claro puesto que el 54.4% de los estudiantes no tienen claridad de este. A su vez los estudiantes no evidencian su entorno escolar y educativo como principal fuente para acceder a la información sobre la prevención del embarazo en adolescentes.

¿Por qué cree usted que los adolescentes tienen relaciones sexuales a temprana edad?
305 respuestas



Se evidencia como el 68.2% de los estudiantes tienen relaciones sexuales a temprana edad por decisión propia, sin embargo existe la posibilidad de tener relaciones sexuales a temprana edad en un 9.5% por presión de los amigos y un 9.2% por presión de la pareja.

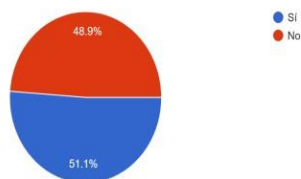
¿Tienes un proyecto de vida planeado?
303 respuestas



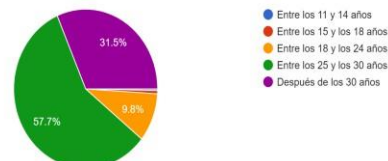
Evidenciar en la encuesta que el 80.5% de los estudiantes de la secundaria tiene un proyecto de vida planeado, es un factor protector ante cualquier riesgo a nivel psicoemocional o incluso psicosocial.

En esta medida el 50.5% comprende su proyecto de vida como beneficio no solo propio sino también de alguien cercano como lo es la familia o su pareja.

Dentro de tu proyecto de vida tienes planeado ser padre (madre)
305 respuestas

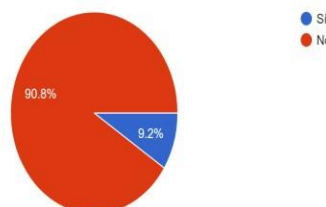
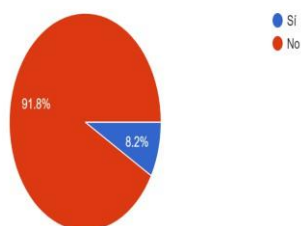


Si tu respuesta anterior es si, ¿a qué edad piensas que sería adecuado ser padre (madre)?
305 respuestas



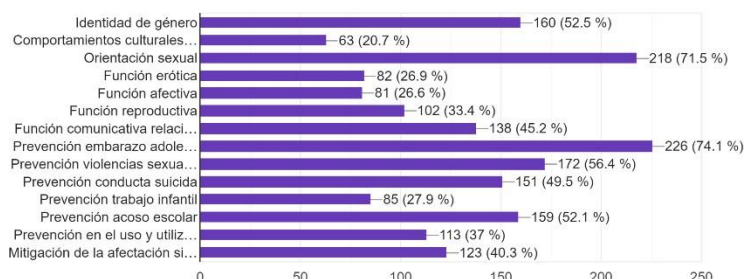
Ser madre o padres entre los estudiantes está contemplado entre un 51.1% entre la edad de los 25 y los 30 años y el 31% después de los 30 años. Lo cual permite identificar que el 40.9% no se visualiza como padre o madre. Dichas respuestas son coherentes en el momento de tener proyección de vida.

¿Alguna vez te has sentido discriminado por tu orientación sexual?
 305 respuestas



En gran porcentaje de los estudiantes no han recibido discriminación por su identidad de género y por su identidad sexual. Lo cual se evidencia como factores protectores ante la salud mental, sin embargo, el bajo porcentaje de estudiantes los cuales han recibido en un 8.2% discriminación por su identidad de género y 9.2% por su orientación sexual; se pueden ver afectados en cómo se perciben a sí mismo, en su capacidad de afrontar la situación e incluso en su salud mental.

De las temáticas dadas a continuación señale aquellas que considere deben tratarse en el proyecto de educación sexual (puede marcar varias opciones)
 305 respuestas



Acercarse a los adolescentes y jóvenes desde sus intereses, es hablar un mismo idioma, es identificar necesidades y dar respuesta a la comunidad educativa desde sus demandas, por tanto la importancia de abordar temáticas como identidad de género, orientación sexual, prevención en el embarazo adolescente y prevención de las violencias sexuales son unas de las temáticas acordes para dar prioridad desde la intervención y el objetivo del proyecto.

Identificar las necesidades de los jóvenes y escuchar su voz ante temas tan poco hablados y con la necesidad de ser mencionados, es el hilo conductor para la elaboración de dicho proyecto. Los estudiantes de secundaria requieren recibir formación en ejes temáticos que guían la educación para la sexualidad y e fundamenten en los derechos humanos sexuales y reproductivos.



3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Un Proyecto Pedagógico de Educación para la Sexualidad es el conjunto de acciones deliberadas que ejecuta una comunidad educativa; incluye actividades precisas dentro del plan de estudio que desarrollen competencias para la vivencia de la sexualidad. La idea es relacionar conocimientos, habilidades y actitudes de diversas áreas e incorporar los puntos de vista de los niños, las niñas, adolescentes y los jóvenes, y articularlos en la solución de cuestiones de la vida cotidiana que tengan que ver con su contexto. Lo anterior pretende lograr que todos los miembros de la comunidad educativa puedan tomar decisiones autónomas, informadas y responsables frente a la vivencia de su sexualidad, aún en contextos difíciles, puesto que las incertidumbres y los azares, antes que ser anomalías constituyen parte de nuestras vidas cotidianas.

El Proyecto Pedagógico de Educación para la Sexualidad se planeará, ejecutará, verificará y aportará transformaciones para el logro de sus objetivos y los del Proyecto Educativo Institucional. Se construirá participativamente, para promover ambientes favorables hacia la educación para la sexualidad y facilitar a los estudiantes la expresión libre de sus inquietudes más profundas, sus necesidades sentidas y sus formas de pensar y de sentir.

En consecuencia, a lo anterior el proyecto, debe enseñar a comprender las diversas formas de vivir la sexualidad, educar para apreciar lo mejor de los otros y ayudar a que esto aflore en las relaciones y en la convivencia. Por lo tanto, deben permitir que las personas de una comunidad educativa se vayan transformando y consolidando como sujetos activos sociales de derecho y, de esta manera, se conviertan en promotores y defensores de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

El proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía ve la sexualidad como una dimensión humana, fuente de bienestar y salud, con diversas funciones, componentes y contextos. En ese sentido, la educación para la sexualidad es una oportunidad pedagógica, que no se reduce a una cátedra o taller, sino que se constituye como una práctica pedagógica constante que promueve entre sus estudiantes la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el propio cuerpo; el respeto a la dignidad de todo ser humano; la valoración de la pluralidad de identidades y formas de vida; y la vivencia y construcción de relaciones pacíficas, equitativas y democráticas.

La idea es cambiar el enfoque que hasta ahora ha tenido la educación para la sexualidad, pues no basta con dar a conocer los órganos reproductores femenino y masculino, ni los métodos de planificación familiar. Lo realmente importante será promover la reflexión sobre las decisiones que se toman en torno a lo que configura el concepto de sexualidad en cada persona. El norte de la educación para la sexualidad es el respeto de la dignidad inherente a todo ser humano, que se manifiesta en la promoción de los derechos humanos sexuales y reproductivos. Los derechos de cada persona son la guía y el límite de todas las acciones de los miembros de la comunidad educativa.



El Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC) se articula de manera transversal con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), respondiendo a los principios de formación integral, convivencia democrática, respeto por la diversidad y promoción de los derechos humanos.

Esta articulación garantiza que las acciones pedagógicas del PESCC se integren en todas las áreas del conocimiento, fortaleciendo la construcción de la autonomía, el respeto por el cuerpo, la equidad de género y la participación ciudadana.

El proyecto contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PEI, especialmente en los ejes de **convivencia, formación en valores, inclusión y bienestar estudiantil**, consolidando una escuela como espacio seguro, equitativo y participativo.

Asimismo, el PESCC fortalece los procesos de orientación escolar y de acompañamiento psicosocial, promoviendo la **educación sexual integral** desde los enfoques de derechos, género y ciudadanía, de acuerdo con las orientaciones de la **Guía 3 del MEN**.

4. OBJETIVO GENERAL

- Propiciar el desarrollo de competencias en los estudiantes, para que puedan incorporar en su cotidianidad el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, y de esa manera tomar decisiones que les permitan vivir una sexualidad sana, plena y responsable, que enriquezca su proyecto de vida y el de los demás.

4.1.OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Reconocer en la autoestima y la afectividad elementos fundamentales de la sexualidad humana.
- Reflexionar de manera consciente y responsable (no coercitiva) sobre el momento en que hombres y mujeres deciden traer hijos al mundo, haciendo alusión a los diversos medios de regulación de la fertilidad.
- Orientar a la prevención del abuso sexual, tomando como factor de protección el fortalecimiento de la autoestima
- Concienciar al ser humano, de su propia sexualidad, aceptarla y vivirla positiva, gratificante y congruentemente consigo mismo.
- Orientar hacia la toma de posiciones críticas y objetivas frente al ejercicio de la sexualidad propia y de los otros.
- Fomentar el cuidado personal con actividades que generen hábitos saludables en los estudiantes.



5. MARCO TEÓRICO LEGAL.

La conducta sexual humana a pesar de ser una función bio-sicológica, al necesitar del otro para su expresión y originar los fenómenos de la reproducción y la socio demografía, deja de ser un asunto individual para ingresar en el ámbito de los social y lo simbólico; por esta razón ha sido preocupación del Estado, el cual desde comienzos de la civilización ha legislado en relación a esta materia y de la ética que ha impuesto los conceptos del bien y del mal acerca de la sexualidad, dicho de otra manera, el ser humano ha construido una serie de valores y de normas que codifican la vivencia de la sexualidad y que conocemos como moral o ética sexual. Estos valores desde luego se han ido modificando a través de la historia y no siempre han coincidido en todas las sociedades en la misma época.

En lo referente a la Educación Sexual de sus hijos e hijas la familia debe tomar conciencia e identificar sus expectativas sobre el Proyecto Pedagógico de Educación Sexual en la Institución, así como también de los resultados que de él se esperan; esto facilitará la cooperación eficiente con la Institución Educativa al respecto de sus creencias y valores respetando siempre las de los demás.

La sexualidad evolucionó paralelamente a la maternidad. En la prehistoria se entendió como simple impulso reproductivo, más tarde se mezcló con las creencias religiosas, sufrió en el transcurso del tiempo innumerables persecuciones y represiones hasta que hoy en día, la sociedad procura desarrollarla y entenderla de forma plena y racional.

Como antecedente, se tiene que en 1991 la Presidencia de la República de Colombia a través de la Consejería para la Juventud, la Mujer y la Familia, inició un trabajo con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para la elaboración del Plan Nacional de Educación Sexual; a raíz de una acción de tutela presentada por Lucia Díaz Díaz, docente de Ventaquemada, Boyacá, y quien fue destituida de su cargo por tratar un problema de sexualidad en una clase de tercero de primaria, que la Honorable Corte Constitucional de la República de Colombia resolvió solicitar al Ministerio de Educación Nacional adelantar la Educación Sexual de los educandos en los diferentes centros educativos del país, tanto del sector público como del privado. A partir de este momento el Ministerio de Educación convocó una consulta nacional de expertos en educación sexual, cuyas recomendaciones se consignaron en la **resolución N° 03353 del 02 de julio de 1993**, “por la cual se establece el desarrollo de programas y proyectos instituciones de Educación Sexual en el país”

De esta manera, el Ministerio de Educación Nacional consignó en la resolución No. 03353 del 2 de Julio de 1993 lo siguiente:

Artículo 1º: A partir del inicio de los calendarios académicos del año 1994, de acuerdo con las políticas y siguiendo las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional, todos los establecimientos educativos del país que ofrecen y desarrollan programas de educación preescolar, básica primaria, secundaria y media, realizarán con carácter obligatorio, proyectos institucionales de Educación Sexual como componente esencial del servicio público educativo. Los programas institucionales de Educación sexual no darán lugar a calificaciones para efectos de la promoción de los estudiantes.

Artículo 2º: Por ser la sexualidad parte fundamental de la personalidad de todos los seres humanos, que incide en las relaciones interpersonales que se establecen en el ámbito familiar, social y amoroso, la educación sexual, sólidamente fundamentada en los avances de la ciencia y la pedagogía, debe propiciar y favorecer en todos los estudiantes una formación rica en valores, sentimientos, conceptos y comportamientos para el desarrollo de la responsabilidad y la autonomía, cuya base fundamental sea el afecto y la igualdad entre las personas.



La educación sexual debe garantizar que el estudiante al término de su ciclo educativo:

- ✓ Comprenda el comportamiento sexual propio y el de los demás.
- ✓ Respete como iguales y reconozca los derechos y deberes sexuales de sí mismo y de las demás personas.
- ✓ Tome conciencia que la educación sexual de una persona comienza con el nacimiento y dura toda la vida.
- ✓ Sea capaz de tomar decisiones responsables con respecto a su sexualidad y el ejercicio de la misma.
- ✓ Esté preparado para emprender y desarrollar una vida en pareja y eventualmente constituir una familia.
- ✓ Se refiera con naturalidad y tranquilidad a su sexualidad en todos los momentos de la vida y en todas las relaciones interpersonales.
- ✓ Asuma la responsabilidad de la procreación y acepte de manera natural el amor, el placer y la comunicación con el otro.
- ✓ Sea capaz de reconocer los inconvenientes de un embarazo indeseado a cualquier edad, pero especialmente durante la adolescencia.
- ✓ Sea crítico con respecto a los modelos sexuales que se le presentan de otras culturas y que le llegan a través de los medios de comunicación.
- ✓ Tenga un conocimiento básico sobre los aspectos biológicos de la sexualidad, tales como anatomía y fisiología de los aparatos reproductores masculinos y femeninos, proceso reproductivo, prevención de las enfermedades de transmisión sexual y SIDA.
- ✓ Tenga la información necesaria y suficiente sobre los diversos medios de regulación de la fertilidad humana.
- ✓ Asuma una actitud crítica frente a los estereotipos culturales de comportamientos tanto femeninos como masculinos.
- ✓ Analice los mitos y tabúes que en su medio rodean el hecho sexual, con el fin de discutir y aclarar conceptos acerca de la sexualidad, e inicie un cambio de actitud en relación con la conducta sexual que conduzca a una sexualidad de corte humanista, desmitificada, sana, responsable, gratificante y enriquecedora de la personalidad.

Artículo 3º: La educación sexual deberá organizarse como un proyecto educativo institucional que tenga en cuenta las características socioculturales de los estudiantes y su comunidad. Dicho proyecto debe orientarse según lo establecido en esta resolución y en las directivas del Ministerio de Educación Nacional al respecto; impartándose por mecanismos distintos por los utilizados para la clase convencional. Se desarrollará como una actividad organizada y estructurarse en torno a:

- 5.1. Las necesidades de aprendizaje de los alumnos y sus niveles de desarrollo, de tal manera que en los niños se haga énfasis en la construcción de sus valores, en su identidad sexual y en el desarrollo del afecto como factor fundamental de las relaciones interpersonales y en los jóvenes contribuya a complementar el desarrollo de su autonomía, a desarrollar conocimientos objetivos sobre la biología de la sexualidad y a reconocerla como aspecto integral del conjunto de las relaciones sociales, con el fin de asumir responsablemente su vida sexual.



5.2. El contexto sociocultural del establecimiento educativo, las características sociales y culturales de la población y los problemas de sexualidad más comunes que se presentan en el estudiantado y en la comunidad a la que pertenece el plantel.

5.3. La articulación con contenidos curriculares relacionados con la sexualidad y con otros programas que se desarrollen en la institución como lo del servicio social del estudiantado, supervivir y promoción juvenil.

5.4. La disponibilidad de recursos humanos y físicos dentro y fuera del plantel. El proyecto institucional de educación sexual podrá ejecutarse a través de seminarios, talleres organizados en módulos o similares que contemplen los aspectos biológicos, psicológicos y sociales de la sexualidad, estructurados de acuerdo con técnicas vivenciales y que tengan la flexibilidad necesaria de acuerdo con las características de la población.

De esta manera, partir el **artículo 14 de la Ley General de Educación No. 115 de 1994**, reglamentado en el Decreto 18G0 de mismo año y modificado por las Leyes 1013 y **1029 de 2006**, se definió que además de las áreas obligatorias los establecimientos debían impartir formación en:

- 5.4.1. La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad.

El programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía toma como marco general el desarrollo de competencias científicas y ciudadanas; va más allá del conjunto de conocimientos propios de la temática para desarrollar competencias cognitivas, emocionales y comunicativas que permitan a niños, niñas y jóvenes relacionarse consigo mismo y con los demás. Las competencias ciudadanas brindan herramientas básicas para que cada persona pueda ejercer, respetar y promover los derechos humanos sexuales y reproductivos, relacionándolos con las situaciones de la vida cotidiana en las que estos pueden ser vulnerados, tanto por las propias acciones, como por las acciones de otros.

La Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía es una responsabilidad compartida que atraviesa todas las áreas e instancias de la institución escolar y toda la comunidad educativa. Las dinámicas cotidianas de la vida escolar también son excelentes ocasiones para el aprendizaje y la práctica de competencias ciudadanas.

6. METODOLOGÍA

La educación para la sexualidad debe entenderse como una construcción permanente de espacios que permitan el desarrollo de procesos de **AUTONOMÍA** ya que debe permitir el ejercicio de la libertad, la preparación para la toma de decisiones y la responsabilidad en todos los actos de la vida; la **AUTOESTIMA** teniendo en cuenta de esta forma la consolidación del auto concepto, la autovaloración, la confianza, la seguridad y el respeto por sí mismo, a la vez que se constituye en la base para generar la relación con el otro, esta relación con el otro incrementa los niveles de **CONVIVENCIA ARMÓNICA** la cual comprende el respeto por los otros, la reciprocidad, el dialogo, la participación y el amor; por último la **SALUD** que considera el bienestar tanto físico como mental de la persona y la sociedad.



Teniendo en cuenta lo anterior se comprende dar aplicabilidad al proyecto desde la metodología participativa, la cual es comprendida desde el interés por la construcción colectiva, es decir, aquella participación donde es importante cada una de las opiniones y construcciones que haga cada participante, en este caso de los niños, niñas, y adolescentes de la I.E CASD. Es importante resaltar que dicha metodología impulsa a los acuerdos sociales, donde cada uno de los actores son importantes para la implementación de esta.

La metodología mencionada anteriormente, se basa en promover el bienestar de los niños, niñas y adolescentes como agentes activos de la construcción de aprendizajes. Teniendo en cuenta que la experiencia individual de cada familia será crucial para el desarrollo del conocimiento y de la práctica de las acciones y temáticas abordadas.

Se llevará a cabo la aplicación de diferentes técnicas de intervención como lo es el taller reflexivo, cine foros, actividades lúdico-formativas, conferencias.

A partir de lo anterior, el enfoque de cada una de las actividades estará dirigido a:

- Enfoque autobiográfico: Centrado en la persona, en su historia, en sus experiencias, en su contexto y en el diálogo de saberes.
- Marco de Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos.
- Enfoque apreciativo: Acompañar a las personas para que afloren lo mejor que tienen y lo compartan con los demás. "Como usted enseña, es lo que usted enseña". N. Flowers.
- Desarrollo de competencias ciudadanas y científicas.

Las pautas para el desarrollo de éste son las siguientes:

- Cada periodo se designará una temática para trabajar con los estudiantes, los docentes encargados del proyecto harán la planeación y serán los responsables de dirigir cada actividad.
- Sensibilización a los docentes antes de cada taller con los estudiantes, para que tengan claridad sobre el ejercicio a desarrollar.
- Ejecución de las actividades.
- Evaluación de actividades.

Las guías propuestas por el Ministerio de educación servirán de apoyo para la construcción de cada una de las guías de trabajo. A continuación, se relaciona el contenido de dichas guías.

GUÍA 1: Dimensión de la sexualidad

En el primer módulo de la Propuesta Pedagógica usted podrá encontrar los principios conceptuales o ejes del Programa: ser humano, educación, ciudadanía, sexualidad y educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía, los cuales se presentan desde un marco que los vincula con el desarrollo de competencias básicas, en especial, las científicas y las ciudadanas, con las que comparte la perspectiva de los derechos humanos.

GUÍA 2: Proyecto de educación sexual

En este módulo encontrará las características de los proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad y los hilos



GUÍA 3: Cómo implementar el proyecto de educación para la sexualidad

En el tercer módulo se define una ruta pedagógica y operativa para que las comunidades educativas puedan desarrollar proyectos de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.

7. MATRIZ PEDAGÓGICA DEL PROYECTO PESCC

La presente Matriz Pedagógica del Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC) recoge la planeación institucional basada en la Guía 3 del MEN, que orienta la educación sexual integral desde los enfoques de derechos, género y ciudadanía.

Esta matriz organiza las acciones pedagógicas del PESCC en los tres periodos académicos del año escolar, tanto para Educación Primaria como para Educación Secundaria y Media, en coherencia con los 12 hilos conductores propuestos por el Ministerio de Educación Nacional.

En ella se presentan las competencias, objetivos, estrategias didácticas, áreas integradas, indicadores de logro y formas de evaluación, permitiendo una planeación articulada y transversal del proceso educativo.

A continuación, se presentan las matrices diferenciadas para cada nivel educativo.



7.1. MATRIZ PEDAGÓGICA – EDUCACIÓN PRIMARIA (Preescolar a 5°)

Periodo	Hilo Conductor / Eje	Competencias	Objetivos de Aprendizaje	Estrategias Didácticas y Actividades	Áreas Integradas	Indicadores de Logro	Evaluación / Evidencias
1°	Identidad y valoración de sí mismo	Reconoce su cuerpo, emociones y diferencias individuales.	Fortalecer la autoestima y el conocimiento personal.	Rondas, cuentos, dramatizaciones, dibujos del cuerpo, diálogo reflexivo.	Ética, Lenguaje, Artística, Ciencias Naturales.	Se reconoce y valora como persona única y diferente.	Observación directa, lista de verificación, autoevaluación.
1°	El cuerpo como fuente de bienestar	Identifica hábitos de autocuidado, higiene y alimentación.	Promover el cuidado del cuerpo y el bienestar físico y emocional.	Talleres de higiene, rutinas saludables, murales, canciones.	Ciencias Naturales, Educación Física, Ética.	Practica hábitos saludables y demuestra cuidado personal.	Registro de hábitos, socialización grupal.
1°	Construcción de vínculos afectivos	Expresa emociones y empatía con sus compañeros.	Fomentar la amistad, el respeto y la cooperación.	Juegos de cooperación, dramatizaciones, cuentos sobre la amistad.	Ética, Sociales, Lenguaje.	Muestra empatía y disposición al trabajo en grupo.	Escala valorativa, observación del docente.
2°	Equidad de género	Reconoce igualdad de derechos entre niños y niñas.	Promover relaciones equitativas y de corresponsabilidad.	Juegos mixtos, debates, historias sobre equidad, carteles.	Ética, Sociales, Cátedra de la Paz.	Acepta y valora la diferencia sin discriminar.	Autoevaluación y coevaluación grupal.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CASD

José María Espinosa Prieto



DAF – FO11
VERSIÓN: 02

2°	Cultura y comportamientos de género	Identifica estereotipos y roles de género en su entorno.	Reflexionar sobre los estereotipos y promover el respeto por la diversidad.	Análisis de cuentos, videos, dramatizaciones, elaboración de afiches.	Ética, Lenguaje, Sociales.	Analiza críticamente los roles culturales asignados.	Registro anecdótico, socialización.
2°	Funcionamiento biológico, sexual y reproductivo	Comprende las partes del cuerpo humano y sus funciones.	Desarrollar comprensión básica del cuerpo y su cuidado.	Esquemas, charlas, murales sobre el cuerpo humano.	Ciencias Naturales, Ética.	Describe y cuida su cuerpo con respeto.	Cuadro comparativo, observación guiada.
2°	Derecho a la intimidad	Reconoce la importancia de la privacidad personal y ajena.	Fomentar el respeto por los espacios y límites personales.	Cuentos, ejemplos prácticos, dramatizaciones.	Ética, Sociales.	Reconoce los límites del propio cuerpo y el de los demás.	Diario reflexivo, observación.
3°	Derecho a la libertad y a la vida	Reconoce la autonomía personal y el valor de la vida.	Promover la toma de decisiones responsables y respeto por la vida.	Reflexiones, dramatizaciones, murales sobre la libertad.	Ética, Religión, Sociales.	Expresa respeto por la vida y las diferencias.	Rúbrica de actitudes, participación en clase.
3°	Derecho a la buena información	Usa información veraz y responsable sobre temas personales.	Promover el uso adecuado y seguro de la información.	Cuentos, infografías, charlas guiadas.	Lenguaje, Tecnología.	Distingue información adecuada de la inadecuada.	Lista de chequeo, debate.
3°	Proyecto de vida	Reconoce sus metas y aspiraciones personales.	Motivar la proyección personal y el desarrollo integral.	Dibujos, redacción de metas, charlas motivacionales.	Ética, Lenguaje.	Expresa metas personales y escolares.	Portafolio de sueños, exposición.
3°	Relaciones participativas y horizontales	Participa de forma activa y respetuosa en decisiones colectivas.	Fomentar la participación y el trabajo en equipo.	Asambleas escolares, acuerdos grupales, dramatizaciones.	Ética, Sociales.	Participa con respeto en actividades democráticas.	Observación directa, rúbrica de participación.
3°	Establecimiento de acuerdos frente a la sexualidad	Reconoce la importancia del diálogo y los acuerdos.	Fomentar el respeto mutuo y la comunicación en decisiones personales.	Conversatorios, dramatizaciones, análisis de casos.	Ética, Sociales.	Toma decisiones dialogadas y respetuosas.	Evaluación grupal y coevaluación.



7.2 MATRIZ PEDAGÓGICA – EDUCACIÓN SECUNDARIA Y MEDIA (Grados 6° a 11°)

(Periodo)	Hilo Conductor / Eje	Competencias	Objetivos de Aprendizaje	Estrategias Didácticas y Actividades	Áreas Integradas	Indicadores de Logro	Evaluación / Evidencias
1°	Identidad y valoración de sí mismo	Reconoce su identidad, emociones y cambios propios de la adolescencia.	Desarrollar autoconocimiento, autoaceptación y valoración de la identidad personal y colectiva.	Talleres de identidad, murales, foros juveniles, debates sobre autoestima.	Ética, Lenguaje, Biología.	Se reconoce como sujeto de derechos y respeta su identidad.	Diario reflexivo, autoevaluación, participación en talleres.
1°	El cuerpo como fuente de bienestar	Adopta hábitos de autocuidado, higiene y bienestar físico y mental.	Promover el respeto, cuidado y valoración integral del cuerpo.	Campañas de autocuidado, charlas, guías de bienestar, actividades deportivas.	Biología, Educación Física, Ética.	Practica estilos de vida saludables.	Registro de hábitos, evaluación de participación.
1°	Construcción de vínculos afectivos	Expresa afecto y empatía en sus relaciones personales.	Fomentar relaciones sanas, basadas en el respeto y la comunicación.	Análisis de casos, dramatizaciones, cine-foros, tertulias.	Ética, Sociales, Lenguaje.	Demuestra empatía, respeto y diálogo asertivo.	Coevaluación, observación, rúbrica de convivencia.
2°	Equidad de género	Reconoce y defiende la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.	Promover la equidad, la corresponsabilidad y la no discriminación.	Campañas, debates, análisis de medios, conversatorios.	Ética, Cátedra de la Paz, Sociales.	Cuestiona los estereotipos y promueve la equidad.	Evaluación participativa, ficha de reflexión.



2°	Cultura y comportamientos de género	Analiza críticamente los roles y normas culturales de género.	Reflexionar sobre la influencia social en la construcción de género.	Debates, análisis de publicidad, estudios de caso.	Sociales, Ética, Lenguaje.	Argumenta sobre igualdad de derechos y oportunidades.	Ensayo reflexivo, debate guiado.
2°	Funcionamiento biológico, sexual y reproductivo	Comprende los procesos biológicos de la sexualidad y reproducción humana.	Fomentar el conocimiento y respeto por el cuerpo y sus funciones.	Charlas, guías, videos educativos, esquemas.	Biología, Ética.	Explica responsablemente los procesos reproductivos.	Prueba escrita, exposición, coevaluación.
2°	Derecho a la intimidad	Reconoce y respeta los límites personales y la privacidad.	Promover el consentimiento, la responsabilidad y el respeto corporal.	Casos, dramatizaciones, análisis de situaciones reales.	Ética, Sociales.	Defiende la intimidad y la integridad personal.	Cuaderno de reflexión, evaluación cualitativa.
3°	Derecho a la libertad y a la vida	Valora la libertad sexual responsable y el derecho a la vida.	Fomentar decisiones libres, informadas y responsables.	Foros, campañas, reflexiones personales.	Ética, Sociales, Religión.	Toma decisiones basadas en el respeto y la libertad.	Rúbrica de actitudes, observación directa.
3°	Derecho a la buena información	Analiza críticamente la información sobre sexualidad.	Promover el uso ético de la información digital y científica.	Análisis de medios, infografías, debates, talleres TIC.	Tecnología, Ética, Lenguaje.	Distingue información confiable y respeta la privacidad.	Ficha de análisis, autoevaluación.
3°	Proyecto de vida	Formula un plan de vida coherente con sus valores personales.	Orientar la proyección personal, académica y profesional.	Talleres de metas, orientación vocacional, testimonios.	Ética, Orientación, Lenguaje.	Plantea metas personales y profesionales realistas.	Portafolio de vida, socialización grupal.
3°	Relaciones participativas y horizontales	Participa de forma democrática en espacios escolares y sociales.	Fortalecer la convivencia, la comunicación y el liderazgo positivo.	Mesas de diálogo, simulacros de debate, proyectos grupales.	Ética, Sociales, Cátedra de la Paz.	Participa activamente en decisiones colectivas.	Observación directa, rúbrica de liderazgo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CASD

José María Espinosa Prieto



DAF – F011
VERSIÓN: 02

3°	Establecimiento de acuerdos frente a la sexualidad	Reconoce la importancia del diálogo y los acuerdos en las relaciones.	Fomentar el respeto, la corresponsabilidad y la comunicación.	Casos prácticos, dramatizaciones, conversatorios.	Ética, Sociales.	Página 22 de 30	Toma decisiones responsables y consensuadas.	Evaluación reflexiva, coevaluación grupal.
----	---	---	---	---	------------------	-----------------	--	--



8. RECURSOS

Los recursos del Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC) comprenden todos los elementos humanos, materiales, tecnológicos, didácticos y financieros necesarios para garantizar el desarrollo, implementación de las acciones pedagógicas propuestas.

Estos recursos permiten dinamizar las estrategias de enseñanza, fortalecer la participación activa de la comunidad educativa y asegurar que los objetivos del proyecto se cumplan de manera integral y continua.

- Los recursos humanos aportan la planeación, ejecución y acompañamiento pedagógico.
- Los recursos tecnológicos facilitan la mediación digital, el acceso a información confiable y la innovación educativa.
- Los recursos didácticos y pedagógicos enriquecen el proceso de aprendizaje con materiales creativos y contextualizados.
- Los recursos económicos y financieros permiten gestionar y mantener las actividades, campañas y materiales requeridos.

En conjunto, estos recursos garantizan la operatividad del PESCC y su articulación con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), promoviendo un ambiente escolar formativo, participativo e incluyente.

TIPO DE RECURSO	DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS
Recursos Humanos	Personas que intervienen en la planeación, ejecución y acompañamiento del proyecto.	Directivos, docentes, orientadores, estudiantes, padres de familia, aliados internos y externos, profesionales de apoyo institucional, docentes de los diferentes proyectos y áreas
Recursos Tecnológicos	Herramientas digitales que facilitan la enseñanza y la comunicación y desarrollo de las actividades pedagógicas del proyecto.	Computadores, internet, proyectores, plataformas virtuales, Televisores, reproductores de video y sonido. Material audiovisual de apoyo
Recursos Didácticos y Pedagógicos	Son los materiales y herramientas utilizadas para desarrollar las actividades educativas del PESCC.	Guías pedagógicas, carteleras, juegos, cartulinas, colores y papelógrafos, revistas, cuentos, fichas de trabajo, fotocopias, entre otros.
Recursos Económicos y Financieros	Gestión de recursos económicos para el desarrollo de las acciones del PESCC.	Presupuesto institucional, Material pedagógico, formación docente y asesorías, articulaciones interinstitucional e intersectorial.



9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	OBJETIVO ESPECÍFICO	RESPONSABLE	RECURSOS	FECHA	
				PROG	REAL
Planeación de actividades	Establecer objetivos, marco legal, teórico y metodología Definir cronograma y recursos.	Docentes líderes del proyecto y profesionales de apoyo institucional que acompañan la IE	Humanos y electrónicos.	14 abril	
Formación en autoesquemas primaria transición	Prevención de factores de riesgo en N.NA.J	Docentes líderes del proyecto y profesionales de apoyo institucional que acompañan la IE	Humanos y electrónicos.	18 abril	
Formación en autoesquemas primaria primero	Prevención de factores de riesgo en N.NA.J	Docentes líderes del proyecto y profesionales de apoyo institucional que acompañan la IE	Humanos y electrónicos.	25 abril	
Formación en autoesquemas primaria segundo	Prevención de factores de riesgo en N.NA.J	Docentes líderes del proyecto y profesionales de apoyo institucional que acompañan la IE	Humanos y electrónicos.	16 mayo	
Formación en autoesquemas primaria tercero	Prevención de factores de riesgo en N.NA.J	Docentes líderes del proyecto y profesionales de apoyo institucional que acompañan la IE	Humanos y electrónicos.	30 mayo	
Formación en autoesquemas primaria cuarto	Prevención de factores de riesgo en N.NA.J	Docentes líderes del proyecto y profesionales de apoyo institucional que acompañan la IE	Humanos y electrónicos.	13 junio	
Formación en autoesquemas primaria quinto	Prevención de factores de riesgo en N.NA.J	Docentes líderes del proyecto y profesionales de apoyo institucional que acompañan la IE	Humanos y electrónicos.	27 junio	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CASD

José María Espinosa Prieto



DAF – FO11
VERSIÓN: 02

Página 25 de 32

ACTIVIDAD	OBJETIVO ESPECÍFICO	RESPONSABLE	RECURSOS	FECHA	
				PROG	REAL
Formación en derechos sexuales y reproductivos primaria tercero	Promoción de la libre expresión y decisión de mi sexualidad.	Docentes líderes del proyecto y profesionales de apoyo institucional que acompañan la IE	Humanos electrónicos.	27 julio	
Formación en derechos sexuales y reproductivos primaria cuarta	Promoción de la libre expresión y decisión de mi sexualidad	Docentes líderes del proyecto y profesionales de apoyo institucional que acompañan la IE	Humanos electrónicos.	8 agosto	
Jornada de planificación familiar	Implante de método anticonceptivo Jadelle	Docentes líderes del proyecto y profesionales de apoyo institucional que acompañan la IE	Humanos electrónicos.	11 agosto	
Formación en derechos sexuales y reproductivos primaria quinto	Promoción de la libre expresión y decisión de mi sexualidad	Docentes líderes del proyecto y profesionales de apoyo institucional que acompañan la IE	Humanos electrónicos.	15 agosto	
Formación en derechos sexuales y reproductivos sexto	Promoción de la libre expresión y decisión de mi sexualidad	Docentes líderes del proyecto y profesionales de apoyo institucional que acompañan la IE	Humanos electrónicos.	23 agosto	
Formación en derechos sexuales y reproductivos séptimo	Promoción de la libre expresión y decisión de mi sexualidad	Docentes líderes del proyecto y profesionales de apoyo institucional que acompañan la IE	Humanos electrónicos.	24 agosto	
Jornada de planificación familiar	Implante de método anticonceptivo Jadelle	Docentes líderes del proyecto y profesionales de apoyo institucional que acompañan la IE	Humanos electrónicos.	25 agosto	

Correo electrónico: ie.casdmedellin@gmail.com // ie.casd@medellin.gov.co

Calle 99 # 72-192 Barrio Pedregal. Medellín, Antioquia.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CASD

José María Espinosa Prieto



DAF – FO11
VERSIÓN: 02

Página 26 de 32

Formación en derechos sexuales y reproductivos octavo	Promoción de la libre expresión y decisión de mi sexualidad	Docentes líderes del proyecto y profesionales de apoyo institucional que acompañan la IE	Humanos electrónicos.	6 septiembre	
Formación en derechos sexuales y reproductivos noveno	Promoción de la libre expresión y decisión de mi sexualidad	Docentes líderes del proyecto y profesionales de apoyo institucional que acompañan la IE	Humanos electrónicos.	20 septiembre	
Jornada de planificación familiar	Implante de método anticonceptivo Jadelle	Docentes líderes del proyecto y profesionales de apoyo institucional que acompañan la IE-entidades externas	Humanos y electrónicos.	29 septiembre	
Formación en autoesquemas sexto	Promoción del cuidado de sí mismo física y mental	Docentes líderes del proyecto y profesionales de apoyo institucional que acompañan la IE-entidades externas	Humanos y electrónicos.	18 octubre	
Formación en autoesquemas séptimo	Promoción del cuidado de sí mismo física y mental	Docentes líderes del proyecto y profesionales de apoyo institucional que acompañan la IE-entidades externas	Humanos y electrónicos.	30 octubre	
Formación en autoesquemas octavo	Promoción del cuidado de sí mismo física y mental	Docentes líderes del proyecto y profesionales de apoyo institucional que acompañan la IE-entidades externas	Humanos y electrónicos.	8 noviembre	



ACTIVIDAD	OBJETIVO ESPECÍFICO	RESPONSABLE	RECURSOS	FECHA	
				PROG	REAL
Planeación de actividades	Establecer objetivos, marco legal, teórico y metodología Definir cronograma y recursos.	Docentes líderes del proyecto y profesional de entorno escolar protector.	Humanos y electrónicos.	jueves 16 de enero 2025	
Desarrollo de la guía 1	Identificar las principales partes del cuerpo humano, reforzando el vocabulario y la conciencia corporal.	Docentes líderes del proyecto y profesional de entorno escolar protector.	Humanos y electrónicos.	lunes 12 de mayo de 2025	
Planeación de actividades	Organización de estrategias e intervención para el segundo semestre 2025	Docentes líderes del proyecto y profesional de entorno escolar protector.	Humanos y electrónicos.	Miércoles 2 de julio de 2025	
Desarrollo de la guía 2	Desarrollar empatía y habilidades socioemocionales, fortaleciendo la autoestima, valorando la diversidad, y promoviendo el respeto mutuo y las relaciones afectivas positivas entre pares,	Docentes líderes del proyecto y profesional de entorno escolar protector.	Humanos y electrónicos.	Miércoles 30 de julio	
Desarrollo de la guía 3	Fomentar la autoestima y el amor propio, ayudando a los estudiantes a identificar aquello que valoran de sí mismos y lo que pueden aprender a aceptar con afecto y comprensión.	Docentes líderes del proyecto y profesional de entorno escolar protector.	Humanos y electrónicos.	viernes 26 de septiembre	
Envío de mensajes	Motivar y generar una cultura del cuidado	Docentes líderes del proyecto y profesional de entorno escolar protector.	Humanos y electrónicos.	cada 15 días a partir del lunes 7 de julio	
reunión de integrantes	Elaborar matriz según el ministerio de educación al proyecto de educación.	Docentes líderes del proyecto y profesional de entorno escolar protector.	Humanos y electrónicos.	miércoles 9 de julio	



10. FORMATO DE SEGUIMIENTO DEL PESCC

Institución Educativa: _____

RESPONSABLE: _____

Año: _____ **Periodo:** ☐ 1° ☐ 2° ☐ 3°

Fecha	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES



11. EVALUACIÓN (CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS)

LOGROS ALCANZADOS
ASPECTOS POR RESALTAR – FORTALEZAS
ASPECTOS POR MEJORAR- DEBILIDADES
RECOMENDACIONES



12. CONCLUSIONES DEL PROYECTO

El Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC) permite fortalecer la formación integral de los estudiantes, promoviendo el desarrollo de competencias para la vida, la convivencia, la toma de decisiones y el ejercicio responsable de la sexualidad desde un enfoque de derechos humanos, equidad de género y diversidad.

A partir de los procesos de seguimiento y evaluación realizados, se podrá evidenciar que el PESCC favorece la participación activa de los diferentes actores de la comunidad educativa docentes, estudiantes, familias y personal de apoyo institucional, generando espacios de diálogo, reflexión y construcción colectiva del conocimiento. Esto ha permitido fortalecer la comunicación, mejorar las relaciones interpersonales y promover el reconocimiento y respeto por la diversidad.

El proyecto también resulta fundamental porque orienta a los estudiantes hacia el conocimiento de sí mismos, el desarrollo de la autonomía, la toma de decisiones responsables y la comprensión de la sexualidad desde una perspectiva integral, basada en el respeto, la corresponsabilidad y la equidad de género.

Es fundamental el acompañamiento del equipo docente, profesionales de apoyo, padres de familia y o acudientes son fundamentales para lograr avances significativos en la educación emocional, el autocuidado, la resolución pacífica de conflictos y la proyección de vida de los estudiantes.

En conclusión, la importancia del PESCC radica en su capacidad para transformar la cultura escolar, fomentar la empatía, el diálogo y la sana convivencia, y ofrecer a los estudiantes herramientas para vivir su sexualidad de manera libre, informada y responsable. Su continuidad y fortalecimiento son esenciales para mantener una educación humanizadora, inclusiva y promotora de la paz.

Finalmente, se concluye que el PESCC continúa siendo una herramienta indispensable para la construcción de ambientes escolares sanos, seguros e incluyentes, y que su sostenibilidad depende del compromiso permanente de toda la comunidad educativa. Se recomienda mantener la actualización anual del proyecto, fortalecer las estrategias de articulación institucional y continuar con procesos de capacitación docente que garanticen su implementación efectiva y coherente con las políticas nacionales de educación integral en sexualidad.



13. BIBLIOGRAFÍA

- Ministerio de Educación Nacional – MEN & Fondo de Población de las Naciones Unidas – UNFPA. (2008). *Guía 3: Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía*. Bogotá, Colombia: MEN – UNFPA.
- Ministerio de Educación Nacional – MEN. (2014). *Lineamientos para la implementación del Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC)*. Bogotá, Colombia: MEN.
- Ministerio de Educación Nacional – MEN. (2013). *Orientaciones pedagógicas para la educación en derechos humanos*. Bogotá, Colombia: MEN.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF. (2020). *Lineamientos técnicos para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en la niñez y la adolescencia*. Bogotá, Colombia: ICBF.
- Congreso de la República de Colombia. (1994). *Ley 115 de 1994 – Ley General de Educación*. Bogotá, Colombia: Diario Oficial.
- Congreso de la República de Colombia. (2006). *Ley 1098 de 2006 – Código de la Infancia y la Adolescencia*. Bogotá, Colombia: Diario Oficial.
- Constitución Política de Colombia. (1991). *Constitución Política de la República de Colombia*. Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional.

CIBERGRAFÍA

- http://www.mineduacion.gov.co/1G21/articles-8590G_archivo_pdf.pdf
- <http://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-172102.html>
- <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1G85/w3-article-28G932.html>
- Fondo de Población de las Naciones Unidas – UNFPA Colombia. (2021). *Educación integral en sexualidad: una necesidad para el desarrollo humano y social*. Recuperado de <https://colombia.unfpa.org/es>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO. (2018). *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad: un enfoque basado en la evidencia*. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org>
- Ministerio de Educación Nacional – MEN. (2008). *Guía 3: Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía*. Recuperado de https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-177745_archivo_pdf.pdf



- Ministerio de Educación Nacional – MEN. (s.f.). *Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía*. Recuperado de <https://aprende.colombiaaprende.edu.co/>
- Gobierno de Colombia. (s.f.). *Ley 115 de 1994 – Ley General de Educación*. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=292>
- Congreso de la República de Colombia. (2006). *Ley 1098 de 2006 – Código de la Infancia y la Adolescencia*. Recuperado de https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm